

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN LOCAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO CELEBRADA
EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023**

2.- EXPEDIENTES DE LICENCIAS

2.1.- C/ PUREZA Num. 51-53. EXPTE. 2096/2023. Se solicita licencia de obras de reforma y ampliación en la Capilla del Cristo de las Tres Caídas (Pureza 51) y reforma en la Capilla de Los Marineros (Pureza 53) incorporando una nueva galería en planta segunda, afectando al nuevo Camarín del Cristo y dependencias anejas, galerías adyacentes y columbario.

• **SE INFORMA FAVORABLEMENTE**

2.2.- BETIS Núm. 67. EXPTE. 1861/2016. Se solicita licencia de obras de **Reforma** del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en ajustes de distribución, e instalaciones derivados de obra afectando a plantas sótano, baja y ático.

• **SE INFORMA FAVORABLEMENTE**

2.3.- C/ EXPOSICIÓN Núm. 9. EXPTE. 2368/2023. Se solicita licencia de obras de reforma parcial para la rehabilitación del edificio existente, manteniendo el uso de vivienda unifamiliar con garaje en planta baja, ajustado a proyecto básico, sin visado colegial, presentado 13 de julio de 2023.

• **SE INFORMA FAVORABLEMENTE**

2.4.- CARDENAL CISNEROS Núm. 6. EXPTE. 3128/2023. Se solicita licencia de obras de Conservación consistentes en restauración de las Portadas de la Epístola y del Evangelio, así como reparación de la cubierta de la Nave de la Epístola de la Iglesia de San Vicente.

• **SE INFORMA FAVORABLEMENTE**

2.5.- C/ ALHONDIGA Núm. 39. EXPTE. 2363/2023. Se solicita licencia de obras de conservación y consolidación de la edificación existente mediante la sustitución de dos paños de forjado situados en la cubierta de planta segunda en primera crujía y en cubierta de la planta primera en las crujías de fondo, reparación de muros medianeros mediante picado, grapeado y remate de fisuras con colocación de vendas elásticas y sustitución puntual de viguetas en zaguán.

• **SE INFORMA FAVORABLEMENTE**

2.6.- C/ ADELANTADO Núm. 18 BAJO 1. EXPTE. 446/23. Se solicita licencia de obras de Reforma Parcial de local comercial situado en la planta baja del edificio plurifamiliar de referencia para destinarlo a una vivienda de dos dormitorios, según proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con nº 23/000151-T001 y T004.

• **SE INFORMA FAVORABLEMENTE**

2.7.- C/ TETUÁN, NÚMERO 8. EXPTE. 810/2023. Se solicita licencia de obras de reforma menor de local desarrollado en Pb y sótano mediante la adecuación del mismo al uso comercial, tienda de cosméticos, destinando la planta baja a zona comercial propiamente dicha y la planta sótano a los usos complementarios de la actividad, incluso instalación de un rótulo retroiluminado a nivel de planta baja y una pantalla de publicidad variable.

• **SE INFORMA FAVORABLEMENTE**

2.8.- C/ PLAZA DEL ALTOZANO, NÚMERO 8. EXPTE. 1990/2023. Se solicita licencia de obras de reforma menor consistente en la instalación de un cajero automático en la fachada de un local en planta baja.

• **SE INFORMA FAVORABLEMENTE**

2.9.- C/ CALLE REDES 19. EXPTE. 693/2023. Se solicita licencia de legalización de obras de acondicionamiento de la fachada del edificio consistentes en la instalación de un zócalo metálico sobre la misma, según documentación sin visar presentada en el Registro con fecha 23 de febrero de 2023 y documentación complementaria sin visar presentada en el Registro con fecha 1 de septiembre de 2023.

• **SE INFORMA FAVORABLEMENTE**

2.10.- C/ MÉNDEZ NÚÑEZ Num. 6. EXPTE. 1216/2023. Se solicita licencia de Publicidad consistente en una Pantalla de publicidad variable en escaparate de local con actividad, de uso pormenorizado comercio y ubicado en la planta baja de edificio existente.

• **SE INFORMA FAVORABLEMENTE**

2.11.- C/ ARJONA, NÚMERO 2. EXPTE. 856/2023. Se solicita licencia de obras para la instalación de un rótulo en planta baja.

• **SE INFORMA DESFAVORABLEMENTE**

2.12.- C/ PAGÉS DEL CORRO, NÚMERO 15. EXPTE. 490/2022. Se solicita licencia de obras de reforma de proyecto con licencia concedida consistente en la división del mismo en dos, adecuando uno de ellos al uso terciario de academia y el otro al uso industrial de trasteros.

• **SE INFORMA DESFAVORABLEMENTE**

EXPEDIENTES DE INSPECCIÓN

2.13.- C/ SAN ESTEBAN Núm. 1 y 3. Medidas precisas para restituir la legalidad urbanística consisten en: - Requerimiento de legalización mediante la solicitud del correspondiente título habilitante.

• **SE TOMA CONOCIMIENTO**

2.14.- PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 73 ACTUAL Nº 48. Medidas precisas para restituir la legalidad urbanística pasarían, bajo la responsabilidad de técnico competente, para: -La paralización de las obras. -Demolición de la distribución realizada de barra de bar y aseos. -Reconstrucción a su estado original del muro de carga demolido en planta baja.

• **SE TOMA CONOCIMIENTO**

RELACION DE DECLARACIONES RESPONSABLES QUE SE COMUNICAN

15.- C/ SAN BENITO, NÚMERO 3. EXP. 1200/2023

Se presenta Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de reforma menor por redistribución de la vivienda denominada "Portal B, 4º F", que mantiene su uso de vivienda, según Documento técnico visado por el C.O.A.A.T. con el nº 404547/VE/102300.

• **SE TOMA CONOCIMIENTO.**